

Zulia | Denuncian prostitución de reclusas del retén de San Carlos

Los familiares aseguran que los “oficiales de la Policía regional cobran entre 25 y 60 mil pesos colombianos para ingresar mujeres a los pabellones de hombres. Hay dos detenidas embarazadas de policías”.

Familiares y vecinos del Centro de Arrestos y Detenciones Preventivas San Carlos de Zulia, municipio Colón, del estado Zulia, denuncian trata de blancas dentro del penal, ingreso de bebidas alcohólicas y droga por parte de los oficiales del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (CPBEZ), encargados de la custodia externa del recinto, según denunciaron a la ONG Una Ventana a la Libertad.

Exigen al gobernador Manuel Rosales Guerrero, al alcalde Nervis Sarcos y a la Secretaría de Seguridad detengan la corrupción en el penal.

“Están pasando muchas cosas malas con las detenidas, hasta los policías las están preñando. Un funcionario de apellido Carrillo preñó a una detenida de nombre Abril. De todo eso se hace la vista gorda el comisionado Rivero, Simancas y Muñoz”, denunció una visitante del retén, de quien resguardaremos su identidad para evitar represarías contra su pariente.

“Los policías cobran 25 mil pesos para sacarlas a los patios de hombres para que tengan relaciones sexuales con ellas. Ellos se quedan con el dinero y ellas con la barriga. Ahorita hay siete embarazadas, dos de ellas de los policías”.

Quien denuncia explica que existen dos maneras de prostitución en el penal una la ejercen las 74 internas del retén y otra las mujeres que ingresan de la calle. Por las del pabellón femenino cobran 25 mil pesos y 60 mil por las que no son detenidas “las meten a los pabellones a las 5:00 de la tarde y las sacan a las 6:00 de la mañana”, reseña la nota de prensa de la ONG Una Ventana a la Libertad.

Aunque la corrupción se reporta desde hace varios años, los denunciantes aseguran que “los policías se volvieron violentos con los presos, aunque ellas no quieren las obligan”.

No solo se paga por sexo

Aún no se reporta el ingreso de armas al penal, pero las comunidades informaron que es frecuente ver cómo entran minitecas y bebidas alcohólicas. “Las fiestas ya no solo son los fines de semana, cualquier día se escucha el parrandón”.

Una Ventana a la Libertad conoció que por el ingreso de una caja de cerveza se cobran 30 mil pesos y por una botella de ron 20 mil. Además de cancelar el producto, el interesado debe pagar por el derecho para consumirlo en cualquier día u hora. Aunque se habló del pago por pasar droga, familiares ni policías comentaron al respecto.

“No sé si cobran por eso, pero hay que pagar hasta por respirar. Para entregarle la comida, para sacarlos a tribunales, por pasar una medicina, por todo. Quien no tiene pasa roncha, unos se han enfermado y otro poco se murieron”, precisó una visitante a Una Ventana a la Libertad.

Con información de La Verdad